REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 16 mar. 2018
Observaciones: NINGUNA
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
Carlos Ruben Oviedo Centurion	853166	660246/0971294925	carlos_overa@hotmail.com
STELLA INILDA VILLALBA RAMIREZ	2984202	750066	
CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY	2276272	285.594/0971332573	barrientoscarlos10@hotmail.com
AVELINO FLORENTIN RODRIGUEZ	517370	440312	hectorgon.c@hotmail.com
GUSTAVO ADOLFO LEIVA	1861152	021 943 672/0982 532 544	glventas@yahoo.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Ñemby
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Nemby
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 342391
Objeto de Gasto: 240
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos,Maquinarias Pesadas Motos y Desmalezadora para la Municipalidad e Ñemby"
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Lote
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5

Fecha y Hora tope de consultas: 23-04-2018 10:00
Lugar de consultas: OFICINAS DE LA UOC

Contacto: Responsable de la UOC - ARNALDO IRAN LOPEZ
Teléfono: 021 960 300
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@nemby.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 27-04-2018 07:50
Fecha y hora de apertura de ofertas: 27-04-2018 08:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: OFICINAS DE LA UOC

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 30

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
26-03-2018	adenda_prorroga_fecha_1522074734921.pdf
24-03-2018	adenda_prorroga_fecha_1521894193473.pdf
22-03-2018	adenda_02_1521719844908.pdf
21-03-2018	adenda_01_1521650697319.pdf
19-04-2018	adenda_05_taller_definitivo_1524143578559.pdf
03-04-2018	adenda_prorroga_4_1522803701169.pdf